

año, iniciándose su cómputo a partir de la entrega de las correspondientes bases cartográficas al adjudicatario.

4.ª Oficina donde se podrá consultar los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas: En la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, sita en la calle Enrique Díaz Canedo, s/n, de Mérida.

5.ª Modelo de proposición:

Don, con D.N.I. n.º, domiciliado en, provincia de, calle, n.º, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la elaboración del trabajo de Redacción de del/de los municipio/s, se compromete en su nombre o en el de la empresa, a tomar a su cargo la ejecución de los trabajos con estricta sujeción a los requisitos expresados y a los respectivos Pliegos de Prescripciones Técnicas y Cláusulas Administrativas aprobadas por la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, obligándose a la realización de dicho trabajo en el plazo fijado, según el plan de trabajo que se aprueba y por el precio de de pesetas (en letras y números).

6.ª Plazo y lugar para la presentación de proposiciones: El plazo será de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y las proposiciones se presentarán antes de las catorce horas del último día hábil en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura.

7.ª Presentación de proposiciones: Las proposiciones para tomar parte en estos Concursos se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados, firmados por el licitador o persona que lo represente. El sobre número uno contendrá exclusivamente la propuesta económica, según el modelo reseñado en la base quinta; el sobre número dos contendrá la documentación administrativa y referencias señaladas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.ª Celebración de la Mesa de Contratación: La Mesa de Contratación tendrá lugar en la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda el día 8 de mayo del presente, a las 12 horas.

Mérida, 23 de marzo de 1990.

RESOLUCION de 22 de marzo de 1990, convocando concurrencia pública para la contratación directa del estudio titulado «Radioseguimiento de los pollos de Águila Imperial Ibérica en la Sierra de San Pedro».

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9.a) del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, sobre contratos de Asistencia Técnica, se convoca concurrencia pública para la contratación directa del estudio titulado «Radioseguimiento de los pollos de Águila Imperial Ibérica en la Sierra de San Pedro».

Los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas podrán consultarse en las oficinas de la Agencia de Medio Ambiente, sitas en la calle Enrique Díaz Canedo, s/n, de Mérida.

El plazo de ejecución de los trabajos será de doce meses.

El presupuesto de contrata es de 5.000.000 ptas, IVA incluido.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y, deberán presentarse en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, antes de las catorce horas del último día hábil.

**CONSEJERIA DE EMIGRACION
Y ACCION SOCIAL**

ANUNCIOS de 13 de marzo de 1990, de la Consejería de Emigración y Acción Social, por el que se convoca la Adjudicación mediante Subasta, de las obras de «Construcción de un Centro Social Integrado en la localidad de Plasencia (Cáceres)».

Se convoca subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de un Centro Social Integrado en la localidad de Plasencia (Cáceres)», rigiéndose por lo preceptuado al respecto en la Ley de Contratación del Estado.

OBJETO.—Adjudicación de las obras citadas con sujeción al Proyecto Técnico y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: Durante los veinte (20) días hábiles siguientes a partir del que aparezca este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, hasta las 13 horas del último día, en el Registro General del Anexo de la Consejería de Emigración y Acción Social, calle Santa Eulalia, n.º 30 de Mérida.

TIPO DE LICITACION: Ciento cincuenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve (159.999.999) pesetas, IVA incluido.

GARANTIA: La fianza provisional es del dos por ciento (2%) sobre el tipo de licitación, debiéndose acompañar el resguardo a las proposiciones y deberá constituirse en cualquiera de las formas previstas en la Ley de Contratación del Estado.

PLAZO DE EJECUCION DE LAS OBRAS: Deberá ejecutarse en el plazo de quince (15) meses contados a partir del día siguiente al de la fecha del Acta de Comprobación del Replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince (15) días siguientes al de la ejecución.

EXPOSICION DEL PROYECTO Y PLIEGOS: En la Sección de Contratación, Construcciones y

Equipamientos de la propia Consejería en las horas de oficina.

MESA DE CONTRATACION Y APERTURA DE PLIEGOS: De acuerdo con el artículo 34 de la Ley de Contratación del Estado, modificado según Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, se establece la admisión previa que figura en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, que se realizará el tercer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones y cinco días hábiles después se constituirá la Mesa de Contratación y se realizará la adjudicación provisional.

CLASIFICACION REQUERIDA: Grupo C, Completo; Categoría E.

MODELO DE PROPOSICION: Según modelo adjunto al Pliego de Condiciones Administrativas.